

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ARTICULO 84

FRACCION LII

INCISO B

DESCRIPCION	OBLIGACION ESPECIFICA
Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.	Opiniones y recomendaciones del Consejo Consultivo.

EN ESTE PERIODO NO SE GENERO INFORMACION

"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

En San Luis
sí hay
APOYO